



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

EXP-UNC: 16633/2008

CÓRDOBA, 2 2 FEB 2012

VISTO las presentes actuaciones, atento lo manifestado y solicitado por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 29 y teniendo en cuenta lo informado a fs. 31 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-,

**LA RECTORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Prorrogar la designación interina de la Sra. MARÍA CRISTINA SOMAZZI, legajo 26187, con una retribución equivalente a un cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva -cód. 114- de la Secretaría de Asuntos Académicos, desde la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2012, reconociéndole los servicios prestados, desde el 1º de enero de 2012 y hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 2.- La Sra. Somazzi deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

sl

sl


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO:

164

1